

NOTA DE PRENSA

Jueves, 14 de octubre de 2021

EL 5º CONGRESO PROFESIONAL DEL MEDITERRÁNEO CONTARÁ CON LA HOMOLOGACIÓN DE REA AUDITORES, REFOR Y ECONOMISTAS CONTABLES

El Anteproyecto de la Ley Concursal y la Legislación COVID protagonizarán esta nueva edición que reunirá a prestigiosos economistas y abogados

Este año el 5º Congreso Profesional del Mediterráneo: insolvencia y sociedades está homologado con: 9,5 horas (8 en concursal y 1,5 en societario), por REFOR (Registro de Expertos en Economía Forenses); REA Auditores (otras materias) y REC (Economistas Contables). Todos ellos órganos especializados de carácter técnico del Consejo General de Economistas. Estos reconocimientos aportan valor y prestigio a este quinto congreso organizado por los Colegios de Economistas de Alicante, Castellón, Murcia y Valencia; y los Colegios de Abogados de Alicante, Castellón, Murcia y Valencia. El evento se celebrará los próximos 11 y 12 de noviembre de 2021, en el Asia Gardens Hotel & Thai Spa de Benidorm (Alicante) y espera reunir a prestigiosos especialistas a nivel nacional e internacional.

El programa previsto es intenso e interesante y cabe destacar la intervención de **D.ª Juana Pulgar Ezquerra**, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid que será la encargada de clausurar el congreso tratando uno de los temas de mayor actualidad en el ámbito de 'El anteproyecto de transposición de la directiva UE 2019/1023'.

Otra intervención a tener en cuenta, será la del **'Convenio y reconvenio. Legislación COVID.'** y en ella participará **D. Salvador Vilata Menadas**, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Valencia y **D. Leandro Blanco García-Lomas**, magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante.

Por otra parte, otra conferencia relevante de esta edición es la dedicada a la 'Ley Concursal: cambios en la transposición de directivas y otras reformas normativas', mesa en la que participarán D. Carlos Nieto



Delgado, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid y **D. José Luis Fortea Gorbe,** magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Alicante (con sede en Elche).

En definitiva, dos días intensos en los que se expondrán y debatirán las **novedades jurisprudenciales en** materia societaria y concursal. Se tratarán cuestiones como el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), el convenio y reconvenio de la legislación COVID, la venta de la unidad productiva y el Anteproyecto de Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal con la esperada transposición de la directiva, entre diferentes cuestiones. Un encuentro que es una oportunidad única para reunirse y poner en común los conocimientos sobre todos estos temas.

INSCRIPCIONES

Todos los interesados pueden **realizar la inscripción a través de un formulario online** al que se puede acceder a través de la **web** <u>cpm2021.com</u>. El plazo es **hasta el 8 de noviembre** inclusive y el pago incluye la **inscripción** y el **material de congresista.**

Se puede consultar el **programa completo** en cpm2021.com.